

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

DIRECCIÓN METROPOLITANA TRIBUTARIA

GACETA TRIBUTARIA DIGITAL No: 00078-M

Fechas de publicación: 09, 10 y 11 de julio de 2019

Conforme a lo dispuesto en el numeral 4 del artículo 107 del Código Tributario, Disposición General Segunda del mismo cuerpo normativo e inciso segundo del artículo 11 de la Ordenanza Metropolitana No. 141, sancionada el 29 de septiembre de 2016, se notifica por este medio el contenido del acto administrativo / acto de simple administración que se detalla a continuación:

Tipo de documento	Nombre/Razón Social del contribuyente	Numero de documento	Identificación No.	Representante Legal
Providencia	PROV-DMT-JTD-2019-000331	Peralta Puebla Lilia Isabel	1704601549	No Aplica Información
Oficio	DMT-JAT-2019-002573	Morillo Villarreal Luis Alfredo	1500040181	Morillo Romo Carmen Guadalupe
Oficio	DMT-JAT-2019-002410	Silvestre Salinas Rosa Emérita	11712655586	No Aplica Información
Oficio	DMT-JTD-2019-002637	Román Ramírez Maria Piedad	0700113798	No Aplica Información
Oficio	DMT-JAT-2019-002655	Espín Navia Daniel Estuardo	1803281649	No Aplica Información
Resolución	RESOL-DMT-JAT-2019-002630	Alarcón León Franklin Roberto	1709621740	No Aplica Información
Resolución	RESOL-DMT-JTD-2019-002659	Bermeo González Manuel Benigno	1100348901	No Aplica Información
Resolución	RESOL-DMT-JTD-2019-002783	Simba Alquina Jose Pedro	1700232869	No Aplica Información

La presente notificación tiene plena validez y por lo tanto surte todos los efectos jurídicos previstos en el ordenamiento jurídico vigente.

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

DIRECCIÓN METROPOLITANA TRIBUTARIA

Para mayor información podrá acercarse a la oficina de la Secretaría de la Dirección Metropolitana Tributaria, ubicada en la calle Chile OE3-35 entre Venezuela y Guayaquil.